

República de Colombia
Departamento del Magdalena

Municipio de Santa Bárbara de Pinto
Institución Educativa Técnica Departamental
"GILMA ROYERO SOLANO"

Legalización de estudios según Resolución 0526 del 07 de Diciembre de 2020
Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena
NIT: 819005304-8 DANE: 247707001424



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACION DIRECTA – REGIMEN ESPECIAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES GRS-IETD-CPSP-001-2023.

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR OFICIAL PARA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DE LA IED TECNICA DEPARTAMENTAL "GILMA ROYERO SOLANO" DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE PINTO, MAGDALENA".

01 de Marzo de 2023.

El día Uno (01) del mes de Marzo del 2023, siendo las 02:10 p m, se inicia en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DEPARTAMENTAL "GILMA ROYERO SOLANO" DEL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO - MAGDALENA**. la verificación de la documentación exigida en la invitación a ofertar.

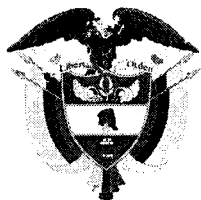
En desarrollo de la contratación directa de la referencia; se invitó a presentar oferta al señor, **JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.193.356.222, Expedida en Santa Barbara de Pinto – Magdalena, Por ello y con el fin de proceder a la firma del respectivo contrato a continuación se realiza la verificación de la documentación exigida.

1. REQUISITOS Y EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA INVITACIÓN A OFERTAR.

Metodológicamente, se revisarán por separado los documentos de la propuesta del oferente que se invitó en el proceso de contratación directa objeto de esta evaluación, así:

1.1. PROPUESTA PRESENTADA POR JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA.

DOCUMENTOS	JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA
1. Respuesta Invitación	- SI LO ANEXA
2. Copia de la Cédula de Ciudadanía	- SI LA ANEXA
3. Certificado de responsabilidad fiscal.	- NO APLICA
4. Documento consorcial o de UT.	- NO APLICA
5. Certificado de Antecedentes	- SE VERIFICA



República de Colombia
Departamento del Magdalena
Municipio de Santa Bárbara de Pinto
Institución Educativa Técnica Departamental
"GILMA ROYERO SOLANO"

Legalización de estudios según Resolución 0526 del 07 de Diciembre de 2020
Emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación del Magdalena
NIT: 819005304-8 DANE: 247707001424



disciplinarios.

6. Registro Único Tributario.	- SI LO ANEXA
7. Prueba de pago al sistema de seguridad social en salud y pensión	- SI LO ANEXA
8. Copia Libreta Militar	- NO APLICA
9. Experiencia.	- SI SE ANEXA
10. Certificado de Antecedentes disciplinarios.	- SE VERIFICA
11. Certificado de Antecedentes Fiscales	- SE VERIFICA
12. Certificado de Antecedentes Legales	- SE VERIFICA
13. Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas	- SE VERIFICA

Atendiendo los resultados preliminares consignados anteriormente, resulta procedente realizar la verificación de fondo de la propuesta, que una vez hecha se observa que efectivamente es coherente con las exigencias establecidas en nuestro estudio previo.

2. CONCLUSIONES

Como conclusiones de la verificación que se ha realizado a la propuesta presentada por el Señor, **JOSE EDUARDO BENEDETTY CABRERA** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.193.356.222, expedida en Santa Barbara de Pinto – Magdalena, podemos concluir que efectivamente se ajusta a las exigencias de la invitación ya que aporta la documentación exigida y el valor de su oferta se ajusta a nuestras expectativas, por lo tanto, este evaluador se ratifica en su recomendación inicial y solicita se proceda a suscribir el respectivo contrato.

Para mayor constancia se firma el presente informe siendo las 02:50 P.M.

FIRMA

LIC Y ESPE. **LUIS EDUARDO LARIOS PAYARES.**
C.C No. 9.139.233 expedida en Magangué – Bolívar.
RECTOR